AÑO I. CIUDAD REAL, 18 DE FEBRERO DE 1911 NÚM. 40

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. | Dirección Telegráfica: "PUEBLO,"

PRIMER ANIVERSARIO



EL PRESBÍTERO

Sr. D. José León y Espadas,

Cura propio que fué de la Parroquia de Santiago de esta capital,

FALLECIÓ EL 22 DE FEBRERO DE 1910

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en mencionado día y la del solemne funeral que tendrá lugar á las diez de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El Excelentísimo Señor Obispo-Prior concede 50 días de indulgencias por la asistencia á cualquiera de los actos, y por la Estación, parte de Rosario, Misa ó Comunión que se aplicare por su alma.

TEMA VIEJO

No los hay de palpitante actualidad, y es por esto sin duda, por lo que algunos periódicos vuelven sobre un asunto ya viejo, que el Sr. Moret suscitó hace algunos años y acerca del cual el señor Canalejas ha meditado recientemente. Me refiero á la reforma del Senado.

Ante todo haremos notar una coincidencia; el Sr. Moret antaño y el Sr. Canalejas hogaño, han acariciado la idea de descargar sus iras contra la alta Cámara precisamente cuando ésta se rindó á sus solic tudes, á raiz de votada la ley de Jurisdicciones el primero, cuando acaba de obtener la ley del Candado el segundo, y entrambos se quejan de la preponderancia de los elementos conservadores, cuando es notorio que esos elementos en ningún caso, aun estando bien justificadas, han adoptado actitudes extremas.

A uno de los diarios que actúan de voceros de la reforma, se le ha ocurrido para apoyarla recordar dos precedentes que demuestran, según él, el espíritu reaccionario del Senado: por el voto de la Cámara de edad cayó del poder Sagasta en 1899, por la actitud de los senadores se vió obligado en Noviembre de 1906 á declinar los poderes que cuarenta y ocho horas antes recibiera el señor Moret. Lo que no dice ese periódico, es que el primer hecho acaeció inmediatamente después del gran desastre nacional, cuando hasta las piedras se levantaron contra el Gobierno que había tenido la desgracia de presidir aquella gran catástrofe y que el segundo fué obra exclusiva de los liberales. La proposición de censura presentada contra aquel gabinete relámpago, nacido de una intriga, la discutieron exclusivamente individuos de la mayoría, amigos de López Domínguez, Montero y Canalejas y para que la tal mayoría no se dividiese y con la divis ón cayese en el acto al suelo el tingladillo gubernamental renunció Moret silbado é injuriado también por los liberales en la Prensa y en la calle á la mano de doña Leonor. ¿Qué tienen que ver en un caso y en otro los elementos conservadores?

Cierto es que los planes radicales de este ó de cualquier Gobierno, no por lo que tengan de radicales propiamente dichos, sino por lo que representan de atentado á los fundamentos sociales hallarán en una Cámara, m l veces más independiente y libre que el Congreso legítima resistencia. ¡Pues no faltaba más que las altas representac ones senatoriales, significando aunque por modo incompleto lo que hay de más fundamental y permanente en la sociedad española, la Iglesia, el Ejército, el interés histórico con la Grandeza, la Ciencia con las Academias, los intereses materiales del país con las Sociedades económicas se dejasen arrastrar, no por los vientos de una popularidad sana, sino por las pasiones y los odios de la calle! Eso no lo verán nunca los ojos del Sr. Canalejas y si él ó cualquiera otro político de su catadura lo vieran sería porque el Senado hubiese dejado de existir.

Por de contado que yo no creo que el jefe del Gobierno abrigue determinados propósitos. Su espíritu de imitación le lleva, eso sí, á envidiar lo que planean en Inglaterra y en Italia, pero él, aquí, no lo intentará. Y si lo intenta para ciertos efectos será lo mismo: aunque limitase, interpretando arbitrariamente la Constitución, el número de senadores por derecho propio, en una elección á cara de perro, en la que cada cual fuese por lo suyo el radicalismo sería derrotado y á esa prueba no querrá someterse el Sr. Canalejas.

Leyendo la Prensa

La Mañana.—Se ocupa de lo innecesario de la unión de los nacionalistas y regionalistas de Barcelona, para luchar en las próximas elecciones, pues nada tienen que temer del partido lerrouxista, por el estado de opinión sustentado por el mismo, con motivo de su desastrosa administración en el Ayuntamiento barcelonés.

El Universo.—Ocupándose del incidente del capitán portugués, detenido en Badajoz, aconseja á los gobernantes vivan prevenidos; pues igual puede venir á examinar por gusto de pasear nuestra península, que á espiar la posición y número de nuestras guarniciones.

La Correspondencia de España.—Califica de juegos malabares ciertas argucias del Sr. Cobián, para que aparezca la liquidación del Presupuesto de 1910 con un superávit de 43 millones, y cita entre otras, la de que se demoró el pago de los premios del sorteo de Navidad con objeto de que en la liquidación aparecieran 10 millones de pagos.

El Mundo.—Habla de la indisciplina social, á propósito de los contrabandos en España.

También publica un detenido estudio de la política catalana, reproducción del *Times.*

Pronósticos del tiempo

El lunes 20, se hallará en el Mediterráneo la depresión de los días anteriores, y se presentará en el mar del Norte un centro borrascoso el cual, según se indica en la carta primera, procederá del NO. de Escocia. Se registrarán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 21, se irán apartando de nosotros, por el mar Báltico y golfo de Génova, los centros perturbadores mencionados, y su influencia solamente se sentirá un tanto en el N. y NE., mejorando, por consiguiente, la situación.

Del 22 al 23, seguirá siendo ésta bastante tranquila en nuestras regiones.

El viernes 24, se perturbará de nuevo el estado atmosférico de la Península, porque la depresión de Madera, que empezará á manifestarse en nuestro SO. el día anterior, avanzará, bifurcándose hacia nosotros, y tendrá sus centros de acción en Portugal y en el Estrecho. Por el influjo de estos elementos se producirán lluvias en Andalucía y Portugal, desde donde se irán extendiendo hasta el Centro y Levante, con vientos del primer cuadrante.

La situación meteorológica del sábado 25 será semejante á la del día anterior, con la diferencia de que el núcleo de fuerzas de Portugal se habrá remontado á nuestro NO., y el del Estrecho se habrá movido un poco hacia el E. Seguirán registrándose lluvias, principalmente desde el O. y S. al centro y Levante, con vientos de diverso rumbo.

El domingo 26, habrá pasado á la bahía de Vizcaya el núcleo de fuerzas de nuestro NO., y el del Estrecho se hallará en Argelia. Se producirán algunas lluvias en la mitad oriental, especialmente en el N. y NE., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 27 quedará un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, y otras depresiones del Atlántico se irán acercando á Irlanda y á nuestro SO. Tiempo más ó menos nuboso en la Península y algunas lluvias en el O. y NE., con vientos variables.

El martes 28 llegarán á Irlanda y á Portugal las referidas depresiones del Atlántico, las cuales propagaron su acción por nuestra Península, ocasionando lluvias, particularmente desde el O. al centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

SFEIJOON.

CRONICA

Carolina Coronado

Retirada hace años del mundo en un exilio voluntario y triste; consagrada en la paz de su rincón, al culto melancólico de sus muertos, la insigne poetisa era como una sombra de lo pasado, un ánima en pena extraña á su siglo, petrificada en la contemplación de sus memorias y desventuras.

Fué hermosa y celebrada en su juventud; bebió en copas de oro el vino del amor y de la gloria; tuvo días de triunfo y años de felicidad, pero el dolor, que no perdona á nadie, se le acercó al fin, calladamente, y heló en su boca los besos y las risas. Aquel humor jovial de que hizo gala en sus dichosas mocedades, se le resfrió en el pecho para siempre: seca y vacía quedó la fuente del corazón, y abierta en cambio la de las lágrimas. Entonces á semejanza del viejo emperador en Yuste, la dulce escritora buscó el sumo consuelo de la soledad, y celebró en vida sus bodas con la muerte.

El mundo la olvidó también; las nuevas generaciones apenas si sabiamos de la noble dama que encendió los sueños juveniles y movió los corazones de muchos hombres amigos de las Musas; el nombre de la tierna Carolina solo evocaba un recuerdo lejano y feble, descolorido y suave, como la vieja miniatura de un medallón abandonado. Otras mujeres, otros hombres y otras modas, sustituyeron á aquéllas; el siglo XIX cerró su broche de luto lleno de salpicaduras de sangre; la sociedad española conmovida por trágicos sucesos, se dió á olvidar lo pasado y á echar las semillas de una futura renovación.

Mientras todo esto sucedía, la ilustre anciana dejó correr sus horas como una monjita en el fondo de un monasterio. Renunció á la patria, renunció á la gloria, casi renunció á la vida y cubrióse la cabellera de nieve con los velos de una eterna viudez.

¿Comprendeis el heroismo de un poeta, que habiendo gustado las mieles de lo popularidad y de la farsa, abandona de pronto el brillante teatro de sus éxitos y corre á esconderse en el claustro del olvido? ¿Cuánto dolor no es necesario para acallar en el alma de una mujer y de una artista, las voces secretas de la vanidad y de la gloria?

Un día quisieron coronar en fiesta solemne á la poetisa solitaria. Negóse ella con brío á semejante consagración. «Ni mis versos guardo», contestó con sublime sencillez. ¿Cómo había de consentir coronas ni laureles? No soy más que una sombra de mí misma, una pena que llora al pié de una sepultura...»

Bien podía haber añadido:

«Soy el angel de la fidelidad; la Musa de los Amores eternos...»

¡Alma grande y pura! Como la dulce D.ª Juana, bañó con su llanto los despojos del esposo amado, y juró consagrarse á su recuerdo y arrancarle á la muerte, para sepultarle en su corazón. Más poesía encierra este precioso rasgo de ternura, que todos los versos que se pudieran escribir.

El silencio sagrado, la severa constancia de la mujer, vale más que la gloria de la artista.

Carolina Coronado, será siempre un alto ejemplo que ofrecer á las generaciones egoistas de ahora. Pudo en ella más el amor, que todos los señuelos y doradas apariencias del mundo. ¿Quién al morir podría entregarle á Dios un alma tan noble y tan limpia, tan acendrada por el dolor y la tristeza?

Bella imagen de mujer es la de esta escritora cristiana, que acaba de partir silenciosamente para el último viaje, dejando en las letras españolas la mansa huella de su espíritu delicado y piadoso, humilde y ferviente, como preciosa semilla de arte femenino...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid, Febrero de 1911.

Las escuelas graduadas

La Dirección general de primera enseñanza ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, dando instrucciones para que la reforma pueda implantarse en las debidas condiciones y lo antes posible.

A este efecto, quedan subsistentes las reales órdenes de graduación suspendiéndose solo donde no se hubiesen hecho las obras de locales, compra de material ó no reunan condiciones, á juicio de los inspectores, para su buen funcionamiento, procediéndose á los nombramientos de maestros de Sección en el más breve plazo.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE BECAS

La *Gaceta* inserta la siguiente circular de la Dirección general de Primera enseñanza:

«La vigente ley de Presupuestos consigna la cantidad de 12.500 pesetas para diez becas de 1.250 cada una, destinadas al pago de cinco alumnos, maestros de instrucción primaria, en estudios prácticos para aplicación á las escuelas públicas del sistema pedagógico que se sigue en la de párvulos agregada á la Normal de Maestros de Madrid, conforme á las disposiciones que regulen este servicio, y con objeto de implantar en forma que pueda reportar los útiles y beneficiosos resultados que la iniciativa parlamentaria tiene derecho á esperar.

La Dirección general ha acordado dictar, para la provisión de dichas becas, las siguientes reglas:

1.ª Cada una de las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras abrirá un concurso en la primera decena del mes de Mayo de cada año, por termino de quince días, al que podrán acudir los maestros ó maestras superiores que se hayan revalidado de dicho grado en la respectiva escuela y siendo mayores de veinte años no hayan cumplido la edad de treinta. El Claustro de profesores de cada Normal, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas durante la carrera por los aspirantes y los servicios prestados por ellos en escuelas públicas, preferentemente en las de párvulos, propondrá un candidato á esta Dirección general en la primera decena del mes de Junio. Estas propuestas habrán de ser unipersonales y á favor del aspirante que haya reunido mayoría de votos. En caso de empate será decisivo el voto del director. Las propuestas deberán venir acompañadas de los documentos presentados por el candidato propuesto.

2.ª La Dirección general, después del 10 de Junio y antes de igual fecha del de Agosto, nombrará libremente de entre los candidatos propuestos por las Escuelas Normales los cinco maestros alumnos que hayan de disfrutar las becas en el curso próximo.

3.ª Este comenzará el 2 de Septiembre de cada año, y la beca terminará el 31 de Agosto del año siguiente; durante este periodo de tiempo los alumnos becarios estarán á las órdenes del maestro regente de la Escuela modelo de párvulos, agregada á la Normal de Maestros de Madrid, el cual les encomendará los trabajos y prácticas necesarios, tanto durante las horas de clase como en aquellas que estime necesarias.

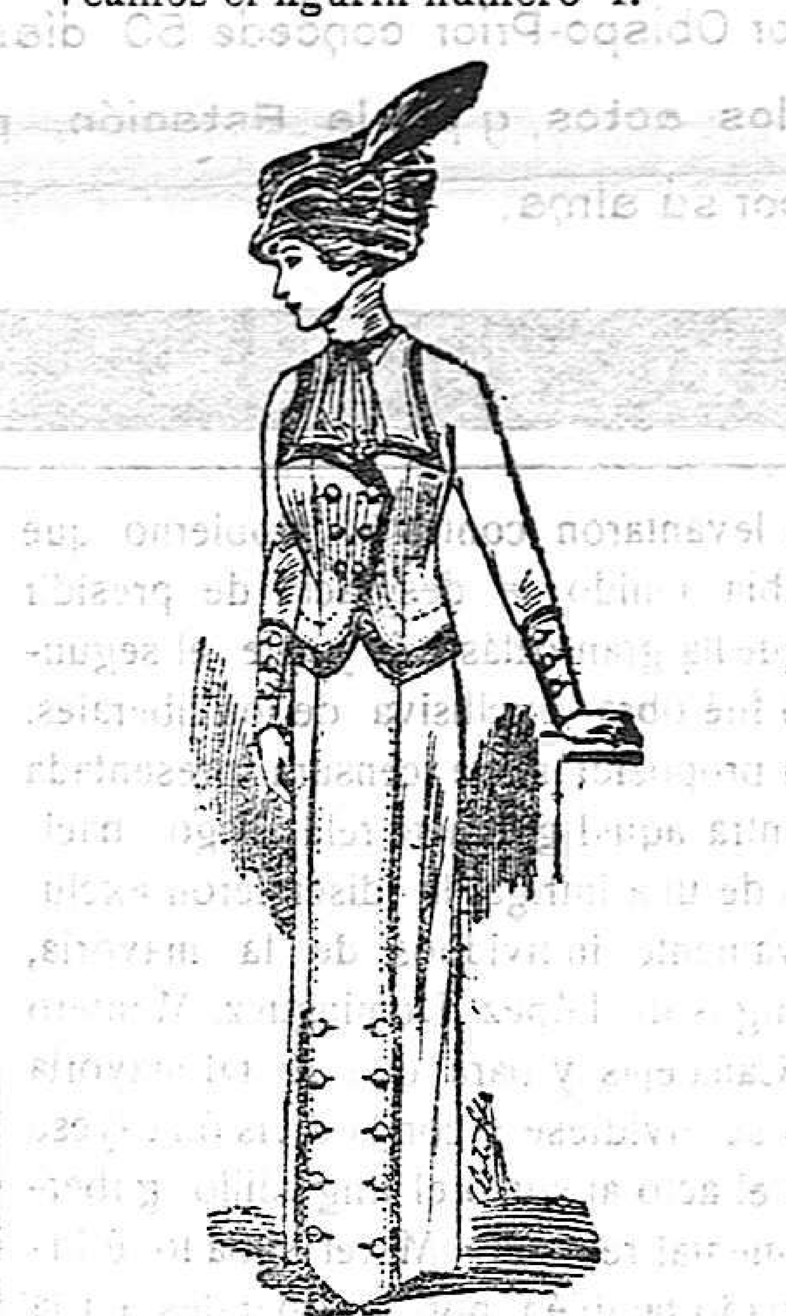
4.ª Las propuestas de candidatos que las Normales hagan serán inapelables siempre que recaigan en maestros ó maestras, respectivamente, de primera enseñanza superior, estén dentro de los limites de edad arriba fijados y se hayan revalidado de dicho grado en la Escuela que propone. Tampoco cabrá recurso alguno contra los nombramientos hechos por la Dirección general siempre que recaigan en candidatos que reunan las expresadas condiciones de edad y título.

DE MODAS

Vamos á presentar á nuestras amables lectoras dos modelos primorosos de trajes hechura sastre muy propios de este tiempo de transición, que no es aún primavera y deja de ser pleno invierno.

Los dos están cortados en satina ó muletón de lana, ese tejido confortable, suave, semejante á cálida y mullida piel, que vamos á poner de moda. Los más nuevos de estos tejidos son rayados á líneas de colores neutros, negro y azul oscuro, leonado y negro, rubí y negro, lila y gris, madera y amarillo que no resaltan á alguna distancia.

Veamos el figurín número 1.



El vestido es de ratina rayada azul y negra. La falda lleva delante y detrás á modo de delantal recto que fijan gruesos botones de satén negro. A la mitad del delantal corren dos bieses de satén negro de dos centímetros. La chaqueta á grandes solapas se guarnece de bies del mismo satén. Su forma es muy linda, cortita con el talle ligeramente marcado á modo de un coquetón pequeño corpiño.

En el interior, bajo la chaqueta, nos encontramos la delicada pequeña blusa de lencería en fino linon, toda rayada de grupos de pliegues y de entredoses encalados de Irlanda. Un alzacuello en linon ondulado sujeto por una pequeña corbata de satén negro.

La toca es azul oscuro en paja inglesa que es hoy la preferida guarnecida solamente de una pequeña ala negra aplicada en el lado izquierdo.

Veis, mis queridas lectoras, el lindo figurin número 2? ¡Qué recuerdos no evoca! Son recuerdos de hace diez años en que el diminuto bolero hacía nuestras delicias. Pues ya lo teneis otra vez en campaña en muchos y agradables modelos que la temporada nos trae.



El antiguo conocido que os presento es de muletón azul oscuro con vueltas de satén negro. Vedle gallardo, derecho, recordando la línea del *Directorio;* el talle conserva su aspecto desembarazado remontando la cintura por encima de la línea ordinaria. El bolero corto deja libre la falda corselet que ya cierra de costado.

La toca de paja color ceniza ó guinda con fondo completamente compuesto de gruesos bullones de satén negro.

MARÍA.

De Malagón

Dos palabras

Referentes á la expectación que aquí ha producido la próxima publicación en el folletón de EL PUEBLO MANCHEGO de la nunca bastante ponderada novela del insigne Muñoz Pavón, que lleva por título *Justa y Rufina*.

Es el ilustre novelista un narrador de las cosas de su tierra andaluza, pero narrador de tal fuerza, y dá tan natural colorido á los personajes y á sus parlamentos, que desde la primera línea nos deleita y sugestiona con tal intimidad, que sus novelas son vueltas á leer y de las que instruyen y sugestionan.

Este es un acierto más que puede apuntarse EL PUEBLO MANCHEGO y que le proporcionará muchos plácemes.

Nosotros se los damos por adelantado en la seguridad que interpretamos el sentir de cuantos gusten tan sabroso gusto literario del canónigo de Sevilla.

Enferma grave

La Sra. D.ª Agapita Muela, casada con nuestro querido amigo D. Luis Yanguas, se halla en Herencia enferma de cuidado.

Con este motivo es esperado de un momento á otro el Dr. Huertas que irá de Madrid á Herencia con tal motivo.

Deseamos vivamente la pronta mejoría de la enferma, emparentada con los Sres. de Yanguas, que aquí residen.

Viajeros

En breve llegará á esta villa, á pasar la acostumbrada temporada de Marzo, nuestros distinguidos amigos, los señores de Castillo, que residen en Madrid.

De la molienda

Este año los compradores de oliva, de los pueblos inmediatos, se han llevado la regular cosecha que á intervalos se recogió en este término.

Por tal causa los molinos aceiteros tienen muy poca molienda y dicha ope-

ración de extracción de aceite va llegando á su término.

Obras

Han terminado ya las realizadas en el Cuartel de la Guardia civil, y que tanto contribuyen á la comodidad de los guardias y al buen aspecto del antiguo edificio de la calle de Palacio.

EL CORRESPONSAL.

16-2-1911.

INFORMACIONES FINANCIERAS

El impuesto sobre solares

Aunque la ley y el reglamento han decidido de un modo terminante sobre él, tenemos noticias de que se estudia la manera de dejar sin efecto los rigores de este impuesto, ó al menos atenuarle mucho, en vista de las protestas y reclamaciones que suscita, y de las que son las más enérgicas las llegadas de Barcelona.

Lo que no se nos alcanza es la manera cómo podrá deshacerse lo que está ya dispuesto por el reglamento de un modo tan terminante y tan claro.

El proyecto de empréstito

El proyecto pendiente de 1.500 millones, parece abandonado.

En su lugar se presentará otro al abrirse las Cortes, por cantidad mucho menos que no está fijada aún; y habrá de tratarse en Consejo de ministros.

Es probable que esta cifra sea sólo de 500 millones y se referirá sólo á las atenciones de dos ó tres años, y para operaciones que sólo en ellos habrían de llevarse al mercado.

El proyecto de cédulas personales

También está abandonado en principio, al menos por ahora; que no se forzará á la Comisión de presupuestos á dar dictamen al abrirse las Cortes sobre este proyecto, que envuelve verdaderas dificultades de forma y novedades de fondo en relación con los principios tributarios vigentes y con el proyecto de exacciones locales.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Confesiones interesantes

Sin comentarios, porque en realidad no son necesarios, vamos á reproducir algunas manifestaciones que encontramos en la Prensa, acerca del llamado problema religioso.

El Mundo, ocupándose de la cuestión, escribe:

«¿Qué es lo que primeramente impulsa hoy al Sr. Canalejas, como antes impulsara á otros, á tener siempre sobre el tapete ese problema? Pues, más que nada, la galería; sobre todo, la galería extranjera. Tenemos aquí el empeño vano de vestirnos á lo Combes y á lo Briand, sin comprender que el traje no sólo no nos viene bien, sino que no hace falta. Francia no es lo mismo que España. No son lo mismo nuestras creencias, nuestra cultura, nuestras necesidades. Extremos que allí tuvieron justificación, y de los cuales hay ya tantos arrepentidos, aquí no la tendrían. Pero nuestros gobernantes son así: sacrifican muchas cosas, caen en conflictos, inventan problemas por el gusto de ser elogiados por una parte, que ni nos conoce ni nos ama, de la Prensa extranjera.

. . . .

Principalmente de cultura, es en todas partes el pleito religioso. Sólo para mayorías instruídas, conscientes, dueñas de su pensamiento y libres para su opinión, puede legislarse en cierto sentido filosófico, y el problema religioso es de éstos. Inmensa mayoría constituyen en España los creyentes; ¿y con qué derecho ir contra ellos?»

EL CRIMEN DE MANZANARES

TRES PERSONAS ASESINADAS

Detalles y comentarios

Es el tema obligado; mejor dicho, el tema único.

El apodo del tristemente célebre Fermín Jiménez, rompiendo la monotonía de esta vida tranquila siempre y siempre igual, ha llegado hasta la celebridad, poco envidiable, del crimen.

En círculos y cafes, calles y casas se comenta el horripilante suceso, barajando sus circunstancias y detalles con el nombre de «Pajarillas»; y anudando el hecho de Manzanares con sus relaciones y la estancia en esta villa de los principales protagonistas de aquél, la fantasía popular forja sucesos incoados en el orden de la premeditación y propósitos y hasta señala por su propio nombre las víctimas determinadas en los macabros conciliábulos de los expresidarios de Ceuta.

Y hasta hoy no me he convencido de que no todo son fantasías populares.

El hecho es cierto.

En los siniestros y criminales proyectos de esa desalmada gente entraba Tomelloso.

Es rigurosamente exacto.

Y por cierto, que poco trabajo hubiera costado realizar su hazaña, aquí, donde la proverbial honradez de este vecindario, eminentemente trabajador y ahorrativo, sólo tiene por garantía su honradez misma, que no custodian ni velan, ni pueden proteger en las horas del descanso los vigilantes nocturnos; pues nada significan para un pueblo de enormísimo perímetro y numeroso vecindario, cuatro serenos.

Nuestro ángel tutelar ha sido en esta ocasión, la viril energía y los serios temores que el inflexible carácter del pundonoroso sargento de la Guardia civil inspiraba al desgraciado «Pajarillas».

La extensa y rápida información de EL PUEBLO MANCHEGO, es comentada por este vecindario, que aunque consciente de la poca ó ninguna escrupulosidad del Fermín, le creía incapaz de mancharse con sangre humana. Así, que su inesperada muerte, no falta quien la atribuye y comenta como una sublevación del *honor* al verse acusado de un crimen no cometido. También esta clase de gente tiene su *corazoncito*, que deja subir la sangre á la cabeza para morirse de vergüenza y... á tiempo.

Hoy se ha verificado, según mis noticias, el registro á que aludía el corresponsal de EL PUEBLO MANCHEGO en Manzanares, en su amplia información de ayer y en el tenducho que servía de nido á la familia pajareril, enjaulada ya en la cárcel de aquella población, en vez de las dos mil quinientas del ala, que hacía esperar la declaración del «Cañamón», sólo se han encontrado diez y seis con diez y ocho céntimos y *un* porción de ganzúas y otros menesteres del oficio.

Ya tenemos asunto para unos días. Ni las candidaturas para diputados provinciales; ni la baja de los vinos; ni la paralización de los negocios, ni la escasa demanda de caldos... nada; ahora «Pajarillas» y nada más que «Pajarillas».

¡Dios le haya perdonado!

EL CORRESPONSAL

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

LA GRATIFICACION DE LOS SARGENTOS

El abono de la bonificación del 10 por 100 de sus devengos á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros, sin la restricción que determina la real orden de 27 de Diciembre último, parece que será un hecho muy en breve, pues va á aclararse que para los de ambos Cuerpos el límite sea el sueldo de segundo teniente en los institutos respectivos, en vez del de Infantería que es el marcado en aquellas disposiciones.

Lo que ahora hace falta es que la aclaración no se haga esperar y que á estos sargentos se les abone la expresada gratificación desde la misma fecha en que la perciben sus compañeros de las mismas armas y Cuerpos.

Esto es lo justo y lo que desde el primer momento venimos defendiendo.

EN QUÉ QUEDAMOS

Crédito Hipotecario y Agrícola del Sur de España.

Con este título y capital de cinco millones de francos, dividido en 10.000 acciones de 500, se ha constituído en París una Sociedad anónima, cuyo objeto es realizar toda clase de operaciones hipotecarias, sobre bienes, en el Sur de España.

Como el Consejo de esta nueva Sociedad ha sido autorizado para emitir, cuando lo estime oportuno, hasta 20 millones en 40.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, con interés anual del 5 por 100, trata de poner en circulación, desde luego, la mitad de dicha suma, ó sean 20.000 obligaciones.

Como se ve, se trata de la creación de un verdadero Banco Hipotecario libre en concurrencia con el Banco Hipotecario privilegiado, y la primera consideración que surge, aun sin conocer al detalle la organización de la nueva Sociedad, es la de que, ó el Banco Hipotecario no responde cumplidamente á los fines de su creación, bien por defectos de origen ó por falta de la necesaria evolución ó huelga, y está demás la nueva Sociedad de crédito territorial.

Folletón de EL PUEBLO MANCHEGO (2)

Justa y Rufina

POR

D. F. Muñoz Pabón

mos, y entre verdes viñedos y grises olivares acurrucado; con unos cuatrocientos vecinos á todo tirar; con unas trescientas casas, en diez calles y cuatro callejuelas distribuídas; con una plaza de regulares dimensiones, aunque sin un poyo, ni un árbol, ni una farola para un remedio; con una parroquia «de entrada» y en ella un cura de los llamados de misa y olla, aunque no escaso de despabiladeras y celoso y amigo de cumplir con sus deberes como el primero; con una botica sin boticario, y un municipio sin alumbrado, ni serenos, ni otras mil zarandajas por el estilo, que, ¡eso sí! como figurar, figuraban en el presupuesto de salidas, aprobado cada año en la capital, con su cuenta y razón, naturalmente; pero que, como la capa del cuento, no parecían por ninguna parte. Tal es Cascotes, y pare V. de contar.

II

Las forasteras

¿Que quiénes eran estas señoras? Te diré, lector. En Cascotes había cinco. Dos en la casa del Duque, y tres en su casa propia de la calle Real.

Eran las de la calle Real una madre y dos hijas, Doña Curra, Lolita y Fanny, acabados modelos del género cursi, á pesar de sus alardes de distinción, buen tono y elegancia. Aquella era viuda de un magistrado, que tenía en Cascotes no pequeña heredad, aunque llena de averías y de trampas, y éstas (no las averías ni las trampas sino las niñas) hijas legítimas del magistrado y su señora, Doña Curra.

Viven habitualmente en Sevilla, tratándose á las veces con lo mejor, por pertenecer á la familia de los *Colones*, como llama un amigo mío á esos seres *ubique* que en todas partes se cuelan, sin que los llame nadie; «dan tés» y todo cuento, ó por lo menos ellas lo dicen, y á mí no me gusta desmentir á nadie y muchísimo menos á señoras, con quienes todo comedimiento me parece poco; gastan coche, aunque yo, que las conozco mucho, siempre las veo á pie... ¿qué sé yó?... será que «los médicos» les habrán preceptuado que hagan ejercicio, por más que quizás lo gasten, aunque yo no las vea cuando van en él, que es muy posible.

Hay que tener en cuenta, aunque parezca digresión, que eso de «gastar coche» es muy elástico: pues hay quien lo gasta de propiedad, quien lo gasta de alquiler y quien lo gasta de gorra. ¿A cuál de estas tres denominaciones pertenece el de ellas? Yo, como no las he visto nunca más que á pie...

Nunca he tenido el honor de ser recibido en su casa de Sevilla, pero la conozco palmo á palmo; el vestíbulo; la escalera; la galería de retratos; el salón árabe; la saleta Luis XV; el salón de baile; el gabinete azul; la sala amarilla; el *hall*; la *serre*; el departamento de los criados... todo, en fin, lo de que hablan las tres á coro, á oyentes como Rita Trillo y otras palurdas, que son su corte en Cascotes, y que entienden de vestíbulos, de *hall* y de saletas Luis XV lo mismo que si les hablaran de literatura persa ó de *criptografía* egipcia.

Cuando llega el verano, y el calor de Sevilla comienza á hacerse insoportable, anuncian en los periódicos que «salen para sus posesiones de Cascotes» y á Cascotes se vienen, como nube de langostas que todo lo arrasan.

¡Lo que á ellas les gustan las morcillas de la médica y los garbanzos de Rita! ¡Lo que celebran el pan tierno de Fulana, los huevos frescos de la vecina de enfrente y los pollos y gallinas de la de junto! Pues ¿y las aceitunas, con hinojo y tomillo aderezadas? Hasta el carbon que elabora tío Mengano es una maravilla, que las tres, á cual más, ponen por encima de los cuernos de la luna.

Y claro está: lo mismo la médica, que Rita; la de enfrente, que la de junto; y Fulana y Mengana, que Perengana, como el cuervo de la fábula á las adulaciones del zorro, abren el pico: quiero decir: la despensa: y morcillas, y garbanzos, y huevos, y aceitunas, y pan, y carbón, y... demonios coronados, todo es poco para saciar aquél hato de pedigüeñas empedernidas, que vienen «á

Desde Correnueva

Ha regresado de Madrid la Comisión que marchó de ésta para solicitar la revocación de la resolución por la que se acuerda el reconcentrar en la capital de la provincia las oficinas de conservación del Catastro.

Según tenemos entendido, regresan muy satisfechos de la cortés acogida de que han sido objeto por parte del señor ministro.

Nuestra bien venida.

* * *

Se encuentra en bastante delicado estado de salud, la respetable esposa de D. Benigno Cea.

Deseamos su completo restablecimiento.

* * *

Se hallan bastante mejorados de las afecciones que padecen, nuestros amigos D. Julián Vélez, D. Manuel Castro y D. Paulino Simón.

* * *

Pasando una temporada en su hermosa finca «El chiriví», se encuentra nuestro respetable amigo D. Calixto Bustamante, en compañía de sus hijos don Narciso, doña Concepción y doña Dolores, é hijo político D. Eugenio Rodríguez.

EL CORRESPONSAL

Aclarando la verdad

En pró de un alcalde

Con motivo de un suceso sangriento, recientemente desarrollado en Miguelturra entre un recaudador de cédulas personales y un vecino de aquel pueblo, comenzó á darse á la circulación en dicho punto la noticia de que el digno alcalde Sr. Corral, había ordenado que los contribuyentes morosos fuesen apremiados con todo rigor y sin consideración alguna, hasta hacer efectivo el impuesto, versión que se decía procedente del recaudador de cédulas, y con la que algunos pretendieron molestar á la primera autoridad local de Miguelturra y amenguar sus bien cimentados y antiguos prestigios.

Sorprendido D. Victoriano Corral por tan inexactos rumores, en todo contrarios á los sanos deseos del mismo, en favor de la tranquilidad de sus convecinos, ha buscado una reparación pública que le sirva de satisfacción ante todos y á este fin encomendó el asunto á su abogado en esta capital, intentándose el acto de conciliación prevenido en la ley.

Este se ha verificado días pasados con la solemnidad acostumbrada ante el caballeroso juez municipal D. Angel del Monte y Puente, y en él ha tenido el Sr. Corral una cumplida satisfacción que le pone á cubierto de toda maledicencia, pues el demandado ha manifestado que no es cierto que haya proferido en su gestión recaudatoria ninguna palabra que pueda molestar á don Victoriano Corral, ni como particular, ni como alcalde, ni había razón ni motivo para desacreditar á persona de tanto prestigio y respeto como dicho señor; haciendo constar además, que el alcalde, lejos de decir al recaudador que apretase y gravase á los contribuyentes, le ha hecho advertencias de que los tratase con toda clase de consideraciones y respetos, y emplease con ellos la lenidad posible, é insistiendo más adelante, ante las reiteradas afirmaciones del Sr. Corral, en que aunque el dicente, como recaudador, ha cumplido siempre con su deber, es también cierto que el alcalde, cumpliendo con el suyo, le ha aconsejado que usase procedimientos equitativos y poco molestos para los deudores, y guardase á éstos toda clase de deferencias.

El señor juez y los hombres buenos, pronunciaron elocuentes frases, estimando que la honorabilidad y buen crédito del Sr. Corral, quedaban reconocidos, y clara y patente su noble conducta, y así se convino en el acto.

Los asistentes felicitaron al demandado por haber reconocido la verdad, y á D. Victoriano Corral, porque tan solemnemente y ante la presencia judicial, han quedado destruídas cuantas sospechas habían circulado, sobre su intachable proceder como alcalde.

ECOS DE SOCIEDAD

De viaje

Hoy ha pasado el día en Puertollano, nuestro querido amigo D. Baldomero Pasalodos.

—Ha regresado á Madrid, el joven médico D. Antonio Pérez Peláez.

—Ha regresado á Toledo, el alumno de la Academia de Infantería de aquella capital, D. César López Guerrero.

—Con objeto de predicar mañana en la función de los siete domingos que en honor de San José se están celebrando en la parroquia de la Merced, ha llegado el señor cura ecónomo de Carrión de Calatrava, D. José Giménez Manzanares.

—Hemos saludado al distinguido joven D. Ramón Fontes y Barnuevo, de Infantes.

—También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo de Fuencaliente, D. Juan Blasco Sanguino.

—Ha llegado de Madrid el catedrático del Instituto de Huesca, querido amigo y paisano nuestro, D. Alberto García Serrano.

Enfermos

Se encuentra casi restablecido de su indisposición el celoso administrador de Hacienda D. Antonio Rodríguez.

—También ha experimentado notable mejoría en sus dolencias la distinguida esposa del catedrático Sr. Jerez.

—Restablecido de su enfermedad ha vuelto á ocuparse en los trabajos de su clínica el inteligente Dr. Sr. Bonilla.

—El inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández, se encuentra con una mano imposibilitada, se cree que á consecuencia de una inoculación.

Nota triste

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido la agraciada joven Sofía Ruiz.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

De Albaladejo

Exámenes

Durante los días 10 y 11 del corriente se han celebrado los exámenes reglamentarios en las escuelas públicas de esta villa, habiendo resultado en extremo satisfactorios para el numeroso público que con la natural complacencia hubo de presenciarlos y las dignas autoridades locales que los presidieron, los cuales premiaron con preciosos diplomas á las niñas y niños más distinguidos y con variedad de juguetes á todos los demás así como un expresivo voto de gracias, justa recompensa debida á la laboriosidad de los dignos profesores, D.ª Antonia Fernández y D. Aurelio Molina Duque.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado la respetable señora de D. Joaquín González, diputado provincial y querido amigo nuestro.

Hacemos votos por su pronta curación.

EL CORRESPONSAL.

"BOLETIN OFICIAL,,

17 de Febrero

Publica los siguientes asuntos:

Circular de apremio para los alcaldes que no han enviado al jefe de Estadística las cédulas del movimiento social ó parte negativo.

—Providencia del jefe de Pósitos sobre deudores por descubierto, y certificación del alcalde de Alcubillas, á cuyo Pósito corresponden.

—Convocatoria de la Jefatura de Montes, para exámenes de peones camineros.

—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas, observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Enero.

—Anuncio de nombramiento de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de la provincia, con expresión de fechas, á los efectos de la toma de posesión.

—Notificaciones de varios Ayuntamientos.

EN LA AUDIENCIA

Delito de incendio

Esta mañana se vió en la Audiencia, ante el tribunal del Jurado, la causa seguida contra Manuela Romero, vecina de Manzanares, por el delito de incendio.

Sostuvo la acusación el teniente fiscal Sr. Ruiz López, y la defensa el letrado D. Tomás Martínez en sustitución de D. Jacobo Mejía.

La prueba fué muy breve.

Las partes sostuvieron sus conclusiones, y el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

De economía doméstica

Marcos dorados

Su conservación.—Para preservarlos de las moscas se pintan con una ligera capa de aceite de laurel, cuyo olor ahuyenta los dichos insectos.

Limpieza.—Se limpian los marcos con un cepillo suave, bañado con el siguiente líquido:

Clara de huevo, 3; agua de Javelle, 4. Fuertemente batido. Se puede repetir varias veces la operación sin inconveniente; sin embargo, será conveniente pasar cada vez sobre la pieza restaurada una mano de barniz de doradores.

Los marcos dorados y las molduras se limpian de modo que conservan el brillo metálico, por los siguientes métodos:

1.° Después de quitar bien el polvo de la moldura se pasa una esponja humedecida con espíritu de vino ó con esencia de trementina, dejando que se seque por sí solo.

2.° Frotando la moldura con una franela humedecida en clara de huevo batida con alcohol.

Y 3.° Seguidamente después de quitar el polvo se lava la moldura con un pincel suave durante un minuto, empleando un liquido compuesto de 5 gramos de jabón verde y 200 centímetros cúbicos de alcohol; frótese con la esponja á medida que se dé el lavado.

NOTICIAS

Multas

Ha llegado á nuestra noticia que el dignísimo señor presidente de esta Audiencia ha empezado á imponer justas multas á los señores jurados que no han comparecido á la celebración de los juicios orales y que no han justificado debidamente su ausencia.

Merece plácemes medida tan oportuna en pró de la buena administración de justicia que seguramente ha de influir en los juicios sucesivos.

Un hombre muerto

En el sitio denominado «Dehesa de Piedra Negrilla», del término municipal de Almuradiel, la guardia civil de servicio encontró el cadáver de un hombre, sin señal alguna de violencia.

El juzgado ordenó el levantamiento de dicho cadáver, comenzando á instruir el correspondiente sumario.

Prórroga

El señor gobernador civil de esta provincia, ha recibido hoy un telegrama del ministro del ramo para que amplíe hasta el día 25 del mes actual el plazo para las redenciones á metálico.

Atentado

Ayer, en la casa que habita en Minas del Horcajo el ingeniero director de aquel Establecimiento Minero, hizo explosión una caja de dinamita, causando destrozos en el edificio.

Por fortuna no hubo desgracias personales.

El juez instruye diligencias para el descubrimiento de tan bárbaro atentado.

Robo en despoblado

En el término de Calzada de Calatrava y cerca del sitio denominado «Arroyo del Tamayo», dos sujetos armados robaron una cartera conteniendo 150 pesetas, al vecino de aquella villa don Juan Muñoz García.

Los comandantes de los puestos de la guardia civil de Villanueva de San Carlos y Puertollano, salieron en su busca.

De Hacienda

Ha sido trasladado á la abogacía del Estado de Sevilla, D. José María Quevedo jefe de Administración de 3.ª clase, de esta Delegación de Hacienda.

—Don Vicente Asensio, ha sido nombrado oficial 2.° de la Administración de Propiedades é Impuestos, sección de alcoholes de esta provincia.

—Con la misma fecha ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Enrique Vallacampo Mazán.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

La redención á metálico

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una disposición concediendo un nuevo plazo, que terminará el día 25 del corriente á las tres de la tarde, para que los mozos del actual reemplazo puedan redimirse á metálico.

General enfermo

Continúa inspirando serios cuidados la enfermedad del capitán general señor Primo de Rivera.

Los médicos celebraron una nueva consulta.

La reunión de Cortes

Los ministros trabajan activamente en la preparación de los proyectos que han de presentar á las Cortes.

En el próximo Consejo someterán algunos de ellos á la aprobación del Gabinete.

Las minorías, á juzgar por lo que dicen en los centros políticos también se proponen tomar parte muy activa en esta legislatura, pidiendo explicación al Gobierno por la demora con que ha procedido para que las Cortes reanudasen sus tareas.

La enfermedad de Cobián

El consejo próximo se celebrará, como muchos otros, en el domicilio del Sr. Cobián, por continuar enfermo este señor.

Hoy le visitará el jefe del Gobierno, para estudiar algunos proyectos de Hacienda.

Provincias

Llegada de Blasco Ibáñez

VALENCIA.—Ha llegado á esta capital el escritor Vicente Blasco Ibañez.

En la estación le esperaban unas cinco mil personas, entre correligionarios, amigos y chiquillos.

Los concejales y diputados provinciales monárquicos se abstuvieron.

Al frente de los republicanos fué á saludarle al andén el alcalde accidental, afiliado al lerrouxismo.

La banda de música ejecutó la «Marsellesa.»

No obstante éstos preparativos, el vecindario permaneció en sus casas, mostrando así su indiferencia.

Procesado absuelto

TARRAGONA.—La Audiencia provincial ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida contra el sacerdote de Tortosa D. José Campos, director del periódico *El Restaurador*, varios de cuyos trabajos fueron objeto de denuncia.

Gobierno civil incendiado

CUENCA.—Por un descuido del ordenanza del Gobierno civil de esta provincia se produjo un gran incendio, en el cual corrieron grave riesgo las vidas de los hijos del Gobernador, que se hallaban durmiendo en sus lechos.

El incendio tomó caracteres alarmantes.

Después de grandes esfuerzos, en los que cooperó todo el vecindario, logró extinguirse el incendio.

La documentación se ha salvado.

El edificio ha sufrido grandes desperfectos, y ha sido preciso habilitar nuevo local para las oficinas del gobierno.

Una huelga

PALENCIA.—Los obreros del ferrocarril secundario de Villamaniel se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal.

Hoy celebrarán los patronos una reunión.

Se espera que intervengan las autoridades, para que se solucione el conflicto.

Visita del Ayuntamiento de París

BARCELONA.—Se ha confirmado que en breve será visitada esta capital por el Ayuntamiento de Paris.

Es muy probable que también venga el alcalde, al frente de sus compañeros de Concejo.

En ésta se celebrarán varios festejos en su honor.

En honor de Costa

ZARAGOZA.—El Ayuntamiento de la capital de Aragón, ha acordado que el monumento que ha de perpetuar la memoria de Costa sea por suscripción; y encabezándola en nombre de la ciudad con 5.000 pesetas.

Petición justa

OVIEDO.—El concejal del Ayuntamiento D. Francisco López, con una Comisión de obreros de la fábrica nacional de armas, de Trubia, ha visitado al gobernador para rogarle que haga llegar al Gobierno una exposición de los obreros de la referida fábrica referente á la fabricación de cañones para el Ejército.

El Gobierno tiene el propósito de que se construyan los cañones en otro país, y dicen los obreros que podrían construirse en Trubia con solo que se lleven á cabo en aquella fábrica algunas reformas.

Dicha Comisión quedó complacidísima del resultado de su entrevista con el gobernador.

Lo del Monte de Jerez

CADIZ.—La Audiencia ha revocado el auto de procesamiento seguido contra algunos consejeros del Monte de Piedad de Jerez, por no existir contra ellos nada que justifique su culpabilidad ó negligencia en el desempeño de sus cargos.

Contra un acreedor

ZARAGOZA.—El gerente de la fábrica de gas, de esta capital, ha enviado al Ayuntamiento un escrito redactado en tonos violentos, pidiendo que sea saldada la cuenta que se adeuda á la referida fábrica.

En vista de los ataques que contiene, el referido escrito, será enviado á la Audiencia, por entender el Ayuntamiento que se ofende á la Corporación y, por si fuera poco, á los emblemas de la ciudad.

El asunto promete dar juego, y la Prensa zaragozana le dedica regular espacio.

Otra vez los rifeños

MELILLA.—Ayer salieron de Uixa unos criados de la compañía de los ferrocarriles mineros, con objeto de provisionarse en la plaza de todo aquello que necesitaran para su factoría.

Poco después de abandonar ésta, algunos rifeños les hicieron una descarga.

Resultó muerto uno de los criados llamado Juan Carrasco, natural de Alicante.

Los compañeros del muerto huyeron, y los moros apoderáronse de dos vacas propiedad de la factoría.

Hoy ha llegado á la plaza el cadáver del paisano asesinado.

Las autoridades procuran quitarle importancia al hecho, pero no obstante se comenta en Melilla de manera desfavorable, y poco optimista.

Han sido detenidos algunos moros que dicen «ser amigos».

Extranjero

Memoria del Papa

ROMA.—El Santo Padre celebró ayer misa, muy mejorado de su última indisposición.

Después despachó con sus secretarios.

El doctor Petacile ha recomendado descanso, para evitar una recaída que juzga poco probable.

Han llegado á Roma, preguntando por la salud del Papa más de 3.000 telegramas, muchos y muy expresivos de personas reales.

A todos se contesta en el Vaticano, agradeciendo el interés de los católicos.

Pruebas de un nuevo aparato

WASHINGTON.—En Santiago el aviador Curtis ha practicado interesantes pruebas con su aparato hidroplano.

Primeramente llevó á cabo algunos vuelos; después descendió en el mar, evolucionando en el agua con extraordinaria facilidad.

El público que asistía á las pruebas de dicho aparato ovacionó á Curtis con entusiasmo.

Se considera este ensayo como el más grande éxito de la aviación.

Lucha con los salvajes

PARIS.—Se ha recibido un telegrama por el que se da cuenta de una gran batalla sostenida por las fuerzas que manda el capitán Faure contra los indígenas de Boadas, Africa ecuatorial.

Después de ruda lucha los salvajes abandonaron el campo, y sobre éste numerosísimas bajas.

Al cerrar

Madrid 18, á las 16'30

La firma de hoy

El Sr. Canalejas al recibir á los periodistas nos ha manifestado que en provincias no ocurre novedad.

Los ministros trabajan en sus departamentos preparando la próxima labor parlamentaria.

El rey firmó varios decretos de Gracia y Justicia, que no se relacionan con esa provincia.

Una escuela naval

En el próximo Consejo de ministros el Gobierno se ocupará de la creación de una escuela naval.

Se abrirá un informe técnico entre los jefes de la Armada, para que expongan opinión y sus conocimientos en la materia.

Lo de Melilla

El ministro de la Guerra ha recibido un extenso despacho del capitán general de Melilla Sr. Aldave, detallando lo ocurrido ayer en el Rif, hecho del cual damos cuenta en nuestra anterior conferencia.

El referido general quita toda importancia al suceso.

Noticia desmentida

Ha dicho el Sr. Canalejas que carece de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos suponiendo disgustado al general Parrado.

El ministro de la Guerra ha consultado á dicho señor en lo concerniente á la Junta de recompensas.

Cuatro condenados á la perpetua

VALENCIA.—Ha terminado la vista del juicio oral de la causa instruida por robo y dos homicidios, resultando absueltas las dos procesadas que figuraron en el proceso, y condenados á cadena perpetua los cuatro autores de los homicidios.

Escándalo en un cine

BILBAO—En uno de los cines de esta capital se produjo á última hora un formidable escándalo.

Produjéronse carreras y sustos, y fué preciso que interviniera la policía.

Un grupo de espectadores rebeldes se revolvieron contra los guardias obligando á éstos á desenvainar los sables.

Quedaron detenidos tres individuos, que después intentaron fugarse protegidos por el público.

La policía tuvo que repartir numerosos sablazos, y algunos de sus individuos resultaron con todo el uniforme hecho girones.

Se restableció el orden á fuerza de sablazos.

El tráfico del ganado

PARIS.—El Gobierno ha derogado un decreto de 22 de Noviembre de 1906, por el cual se autorizaba la libre circulación de los ganados de Suiza, por los ferrocarriles franceses, de paso para España.

Colisión de católicos y carbonarios

OPORTO.—Se han recrudecido las luchas entre católicos y carbonarios, con mayor encarnizamiento que éstos días.

Témense serios conflictos de orden público, cuyo origen habrá que buscarlo en la intransigencia de los enemigos de la Iglesia.

Los franceses en Africa

TANGER.—Las tropas francesas están amenazadas constantemente por los moros.

Los dispersados hace poco hacia el interior, como castigo, se han reconcentrado para celebrar una asamblea.

Por temor á que sean copados los destacamentos franceses, se han pedido al ministro de la Guerra 3.000 hombres de refuerzo.

P. R.

LOS POETAS

AMANECER

Muge un buey con acento estrepitoso,
canta un gallo con loca algarabía,
alba se hace la oscura lejanía
y policromo el valle tenebroso...
De la fuente se escuchan melodiosos
rumores que se aclaran con el día;
y al crecer los fulgores, de alegría
se estremecen los árboles frondosos.
Sacudiendo las aves su plumaje
entre las verdes frondas del ramaje
tremolan su promesa cotidiana.
Y del monte la cumbre coronando
y en el valle primores proyectando
luce un rayo de sol, es la mañana.

ADOLFO MORENO

POR EL MUNDO

Todos soldados

La Srta. Paulina Worner, feminista de Ultra-Rhin, quiere que todas las mujeres alemanas sean soldados. Soldados para el interior del cuartel, donde se ocuparán exclusivamente de la cocina, lavado de ropa, costura y enfermería. La autora recuerda los considerables progresos físicos é intelectuales que el servicio militar obligatorio ha realizado entre sus compatriotas del género masculino.

Su proposición va acompañada de una explicación indicando cómo podría ser organizado este servicio sin que resultase una carga más para el presupuesto.

Asegura que la institución del matrimonio llegaría á ser mucho más popular el día en que los hombres supiesen en que podían escoger una compañera que había servido en el Ejército.

No deja de ser una idea bastante original. ¿Verdad?

Buenos consejos

Un periódico profesional de peluqueros-barberos que se edita en París publica los excelentes consejos siguientes:

«No hagais sonar vuestras tijeras cuando cortéis el pelo á un parroquiano porque además de representar una gran pérdida de tiempo resulta soberanamente aburrido».

«Poned tanto cuidado en quitar con el cepillo los pelos que hayan quedado en el cuello, orejas y cara del parroquiano como en cortar el cabello».

«Procurad que vuestro trabajo no resulte desagradable; en una palabra, no hagais á los otros lo que no quisiérais que á vosotros se os hiciese».

Centros Oficiales

Ayuntamiento

VACANTE.—El de Almadenejos saca á concurso la plaza de médico titular de esta villa, por cesión del que la desempeñaba, con el haber anual de 1.000 pesetas, pagadas por meses vencidos.

A los solicitantes se les concede el plazo de treinta días.

Gobierno civil

DETENIDO.—Por el sargento comandante del puesto de Alcázar de San Juan, ha sido detenido Luis García González, de 21 años, de Madrid, de oficio ebanista, por penetrar en la casa del vecino de esta ciudad Pío Arias Mazucas, por las tapias del corral y ocultarse en un pajar de la misma, sospechando que fuese á robar, por conocer el citado individuo todas las dependencias de la casa.

SIN LICENCIA.—Al vecino de Villanueva de la Fuente Valentín León, le fué ocupado un revólver por carecer de licencia, el que con el atestado correspondiente, fué al Juzgado.

Juzgados

HURTO.—Por el de Fuente de Cantos se interesa á las autoridades y policía judicial la busca y rescate de las caballerías siguientes:

Una potra de tres años, castaña clara, lucera, con el hierro A. G. en la maza derecha, cerril y cabos negros, propiedad de D. Alfonso Gómez Rico.

Un jumento pardo, claro, talla regular, lucero con igual hierro que el anterior en el jamón derecho, de la propiedad de Pedro Zamora Luna.

Una yegua pelitorda oscura, de cinco años, alzada dos dedos sobre la marca C. y S. enlazadas, en la maza derecha tiene el hierro de la Compañía de Seguros, confuso, en la paletilla derecha, y una burra de dos años, rucia, oscura, grande, algo picona, de la propiedad de Juan Arévalo Losada, y un jumento de tres años, entero, pardo, quebrado de patas, talla regular.

Los mencionados semovientes fueron robados en la noche del 4 al 5 del actual de la cerca de la dehesa de Los Labradores, término de Usagre.

Los presentarán á este Juzgado juntamente con las personas que se los hallara.

Audiencia territorial

VACANTE.—Se anuncia la vacante del cargo de juez municipal de Alcázar, por renuncia del que lo desempeñaba.

Las instancias, deberán dirigirse á la Audiencia territorial de Albacete.

LA "GACETA,,

Día 17

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de instrucción de Vigo.

Ministerio de la Guerra.—Real orden convocando á oposiciones para cubrir ocho vacantes de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de Historia de las Bellas Artes, de la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, á D. Leopoldo Soler y Pérez.

—Otra disponiendo sea agregada á las oposiciones á la cátedra de Agricultura y técnica agrícola, del Instituto de Toledo, la de igual asignatura del de Logroño.

Fomento.—Reales ordenes aprobando los presupuestos para los gastos que ocasionen los trabajos de fumigación contra la plaga de *poll roig*.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Resoluciones sobre notariado, adoptadas por este ministerio en el mes de Enero último.

Gobernación.—Subsecretaría.—Movimiento del personal administrativo, verificado durante el mes de Enero próximo pasado.

Montepío del Cuerpo de médicos titulares.—Reclamación de expedientes de socorros único, aprobados para su pago.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Reclamación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

NUESTRO CALENDARIO

FEBRERO 19 Domingo

Santos del domingo de *Sexagésima*. S. Conrado confesor.

—

El oficio y Misa son de la Domínica de *Sexagésima*, con rito doble de segunda clase y color morado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral. Misas rezadas á las seis y media, siete y media, ocho y media y doce. A las nueve y cuarto, después de tercia Misa conventual, en la que predicará el R. P. Nicomedes Lorente, C. M. F.

Parroquia de Santa María (Iglesia de la Merced), misas rezadas desde las siete hasta las diez. A las nueve misa cantada, con sermón á cargo del señor cura párroco.

Por la tarde á las cinco y media continúa ejercicio de los siete Domingos de San José, predicando el señor cura ecónomo de Carrión D. José Giménez Manzanares.

El manifiesto del Señor, se aplicara por la Intención de D.ª Aurelia Espadas.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, ocho y once. A las nueve Misa cantada con sermón del señor cura.

Por la tarde, santo rosario al anochecer.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las siete. A las nueve misa cantada. Por la tarde á las cuatro y media continúa el ejercicio de los siete domingos con sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. Canónigo Magistral D. Pedro Gil.

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Por la tarde á las cinco y media ejercicio de los siete Domingos, con sermón á cargo de un Padre de la Comunidad.

Capilla de la Sagrada Familia.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve.

Por la tarde al anochecer Santo Rosario.

SANTOS DEL LUNES

Santo Eleuterio, obispo y Nemesio, mártir y Santas Irene y Paula.

El oficio y misa es de Santa Paula, viuda, con rito semidoble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las siete á las ocho y media. A las nueve y cuarto, y después de tercia, Misa conventual.

Parroquia de Santa María. (Iglesia de la Merced), misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media.

Por la tarde de tres y media á cinco y media, exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario á las cinco.

Parroquia de San Pedro. Misas rezadas desde las siete á ocho y media.

Por la tarde al anochecer, santo rosario y salve.

Parroquia de Santiago. Misas rezadas desde las siete.

Por la tarde al anochecer santo rosario.

Iglesia del Corazón de María. Misas rezadas desde las seis á las ocho.

Santo rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia. Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Santo rosario al anochecer.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

LA BOLSA

17 de Febrero de 1911

Interior 4 por 100 contado	84'50
» » Fin corriente	84'50
» » Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
» 5 por 100	101'50
Cédulas hipotecarias 4 100	[illegible]
Banco de España	449'00
Banco Hipotecario	000'00
Banco de Castilla	000'00
Banco Español de Crédito	[illegible]
Banco Hispano Americano	513'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	334 50
Explosivos	330'00
Azucarera Preferentes	[illegible]
» Ordinarias	00'00
» Obligaciones	[illegible]
Nortes	91'40
Francos: París, vista	7'96
Libras: Londres, vista	27'87
ULTIMOS CAMBIOS	00'00
Interior Fin corriente	00'00
» Fin próximo	00'00
Bolsa de Barcelona	
Interior	00,00
Alicantes	00 00
Francos	0 00

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impresos;

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.